



Pruebas de Acceso a Enseñanzas Superiores de Diseño

Diseño - Junio 2022

Datos del Aspirante		Calificación
Apellidos:		
Nombre:	D.N.I.:	
Centro:		

A continuación, vas a observar dos imágenes:

La primera es la biblioteca universitaria de Cottbus en Alemania, diseñada por los arquitectos Herzog & de Meuron.

La segunda de ellas corresponde al restaurante Bun Burguers en Milán, diseñado por el estudio de interiorismo Masquespacio.

Elige una de las dos imágenes y comenta los siguientes aspectos sobre el diseño del espacio:

1. **FORMALES:** formas, geometrías, volúmenes.
2. **FUNCIONALES:** misión que cumplen los objetos y los distintos elementos constructivos, espacios que se crean, etc.
3. **COMPOSITIVOS:** cuál es el resultado final que conforman los distintos elementos y qué ambiente crean: de colores, contrastes, luces, sombras y otros.
4. **CONSTRUCTIVOS:** qué materiales conforman ese espacio y qué consiguen en suelos, paredes y techos.

Trata de no extenderte más de 200 palabras

o el equivalente a 15 renglones por respuesta



IMAGEN 1. Biblioteca universitaria de Cottbus. Herzog & de Meuron.





Castilla-La Mancha



Escuela de Arte de Ciudad Real
PEDRO ALMODÓVAR

IMAGEN 2. Restaurante Bun Burguers, Milán. Masquespacio.





CRITERIOS EVALUACIÓN PARTE ESPECÍFICA DISEÑO DE INTERIORES

- a. Definición de los aspectos formales del espacio teniendo en cuenta las formas, geometrías y volúmenes que se generan. 3 puntos.
- b. Definición de los aspectos funcionales del espacio teniendo en cuenta las relaciones que se establecen y función que cumplen los elementos que lo componen. 3 puntos.
- c. Definición de los aspectos compositivos del espacio teniendo en cuenta los colores, contrastes, iluminación, entre otros. 3 puntos
- d. Definición de los aspectos constructivos del espacio teniendo en cuenta los materiales en suelos, techos y paredes. 1 punto

Penalizará en cada uno de los apartados anteriores:

- La no concreción en la descripción del espacio. La superación de la extensión solicitada en el examen, supondrá una minoración de 0,50 puntos.
- Faltas de ortografía: suponiendo una rebaja en la nota de 0,50 puntos cada 3 faltas.
- Incorrecta redacción: se tendrán en cuenta el lenguaje y las estructuras formales en la escritura, disminuyendo en 0,50 puntos el uso de estructuras gramaticales informales e incoherentes.